

11° Juzgado en lo Civil de Santiago, causa Rol: V-239-2025, por resolución de fecha 10 de marzo de 2026, concedió la posesión efectiva de la herencia testada de don Alberto Saenz Sierra, quién otorgó testamento abierto en la Notaría de don Roberto Mosquera Gallegos el 31 de julio de 2013, en favor de sus herederos doña Vicenta Arrese Arreitunandia en calidad de cónyuge y, doña Mary Antonia Saenz Arrese, Mónica Amaya Saenz Arrese y don Alberto Vicente Saenz Arrese, estos últimos en calidad de hijos. El respectivo inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento del causante, fue protocolizado con fecha 13 de abril de 2026, en la vigésima sexta notaría de Santiago de don Humberto Quezada Moreno.